

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.**

En el municipio de Ayapango estado de México el día 29 de Marzo del año 2022, a las 10:00 hrs. reunidos en las oficinas de la Consejería Jurídica, ubicada en H. Ayuntamiento Municipal sin número, Colonia Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Municipio de Ayapango, Estado de México, CP. 56760, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica de Ayapango.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1.- Registro de asistencia.

2.-Aprobación del orden del día.

2.1. Presentación y en su caso aprobación del servicio de asesoría jurídica a la población del Municipio de Ayapango, Estado de México, que brinda la Consejería Jurídica.

3.- Asuntos generales.

4.- Clausura de sesión.

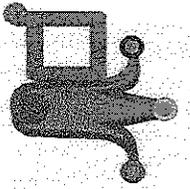
PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Consejería Jurídica por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 2.1. En el desahogo del punto dos punto uno, es la presentación y en su caso aprobación del servicio de asesoría jurídica a la población del Municipio de Ayapango, Estado de México, que brinda la Consejería Jurídica. Que se presenta plasmado en las cédulas Remtys. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. se procede al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 3. Para el desahogo del punto número 3, correspondiente a asuntos general, por lo cual no se tiene ningún asunto a tratar y se procede al cuarto y último punto del orden del día.





PUNTO 4. Para continuar con el punto número cuatro, de la orden del día, siendo las 10:20 horas del día 29 de marzo de dos mil veintidós, se da por concluida la primera sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de Consejería Jurídica, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

**Nombre y firma Titular de la Dependencia u Organismo**

Lic. José Galicia Licona.  
Consejero Jurídico.

**Nombre y firma Enlace de la Dependencia u Organismo  
ante la comisión de mejora regulatoria.**

Lic. José Galicia Licona.  
Enlace de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica

Esta hoja forma parte de la primera sesión de la Consejería Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria.